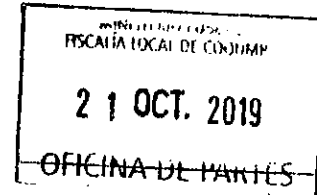


ANTECEDENTES DE LA DETENCION

Región : IV REGION COQUIMBO
Nombre Fiscalía : FISCALIA LOCAL COQUIMBO
Institución Policial : CARABINEROS DE CHILE
Nro. del Parte : 04126
Fecha Detención : 20/10/2019
Hora Detención : 15:30
Unidad Policial : 2DA. COM. COQUIMBO
Prefectura : PREFECTURA COQUIMBO
Func. Confecciona el Parte : BRAYAN PATRICIO RIVEROS VILLANUEVA
Grado : CABO 2DO.
Rut : 18.269.664-1
Func. a Cargo Procedimiento : RICARDO ESTEBAN LUENGO ARACENA
Grado : CAPITAN
Rut : 13.939.220-5



024

ANTECEDENTES DEL DELITO

Código Delito : 12081 MALTRATO DE OBRA A CARABINEROS ART. 416 BIS CODIGO DE J

Fecha del Delito : 20/10/2019
Hora del Delito : 15:27
Lugar de Ocurrencia : VIA PUBLICA

DOMICILIO

Dirección : PINTO / HENRRIQUEZ
Región : IV REGION COQUIMBO
Provincia : PROV. ELQUI
Comuna : COQUIMBO

Medios para Comisión del Delito :
Tipo de Arma : FUEGO

IDENTIFICACION DETENIDO

Nro : 0001

Tipo. Doc. Identif. : C. Identidad
Nro. Doc. Identif. : 17626077-7
Ap. Paterno : MONTANO
Ap. Materno : AMPUERO
Nombres : JONATHAN ALEXANDER
Alias/Nombre Supuesto :
Fecha Nacimiento : 17/01/1991 Edad : 28
Estudios : MEDIOS
Profesión : EMPLEADO
Sexo : Masculino
Nacionalidad : CHILENA
Tipo de Relación : XXXXX (con la víctima)
Fecha Detención : 20/10/2019
Hora Detención : 15:30
Caracter Lesión : LES. MENOS GRAVES
Descrip. de la Lesión: HERIDA POR ARMA DE FUEGO EN MUSLO Y CADE

DOMICILIO DETENIDO

Dirección : LAS ROCAS 4771
Región : IV REGION COQUIMBO
Provincia : PROV. ELQUI
Comuna : LA SERENA
Teléfonos :

Fianza :
Nro. Oficio Fianza :
Destino Detenido :
Nro. Oficio Remisor :
Lugar Detención : PINTO ESQUINA HENRRIQUEZ
Direccion Detención :
Región : IV REGION COQUIMBO
Provincia : PROV. ELQUI
Comuna : COQUIMBO
Aprehensor 1 : CAPITAN RICARDO LUENGO A.
Aprehensor 2 : CABO 1RO. FABIAN VERGARA L.

DOCUMENTOS ADJUNTOS (REQUERIDOS POR LA LEY)

Tipo Documento	Nro. Documento	Fecha Documento
DECLARACION APREHENSOR	01	21/10/2019
DERECHOS	01	21/10/2019
CERTIFICADO LESIONES DETENIDO	01	21/10/2019
LESIONES FUNCIONARIO CARABINER	01	21/10/2019
ACTA ENTREGA DETENIDO	01	21/10/2019

RELACION DE LOS HECHOS

025

JONATHAN ALEXANDER MONTANO

AMPUERO, 28 años, cédula de identidad Nro. 17.626.077-7, fecha de nacimiento 17.01.1991, soltero, estudios medios, empleado, domiciliado en Psje. Las Rocas Nro. 4771, Villa El Romero, comuna de La Serena, siendo detenido por el personal aprehensor por el siguiente motivo:

Que, el día de hoy a las 15:27 horas aproximadamente en circunstancias que el Capitán Ricardo Luengo Aracena, se encontraba de servicio a cargo del Piquete de Restablecimiento del Orden Publico Quebrantado, sector Coquimbo en la Población, debido al ESTADO DE EMERGENCIA DECRETADO EN LA COMUNA, acompañado del Cabo 1ro. Fabián Vergara Lobos, Cabo 2do. Miguel Rojas Cortes, Carabinero Gabriel Baeza Canales y Carabinero Bastián Olivares Cáceres, en el dispositivo policial Z-7020, procediendo con un grupo de aproximadamente 300 individuos que trataban de ingresar al supermercado Santa Isabel ubicado en calle Aníbal Pinto Nro. 1551, sector central de esta ciudad, momentos en que un sujeto que también se encontraba en desordenes se acerca hasta el personal policial, situándose frente al personal que se encontraba con escudos antidisturbios obstruyendo el proceder que realizábamos, y a su vez grabando con su teléfono celular a la altura del rostro de los carabineros, instantes en que se le solicitó mediante dialogo que procediera a retirarse ya que interfería en el actuar policial, continuando el sujeto con insultos hacia nosotros, increpando al suscrito con su cuerpo, instantes en que el Carabinero Bastián Olivares Cáceres y el Cabo 2do. Miguel Rojas Cortes, proceden a tomarlo para su detención debido a su obstrucción del actuar de Carabineros, este pone tenaz resistencia lanzando golpes de pie y puño hacia el personal, procediendo posteriormente a lanzar también su teléfono celular hacia personas que al parecer lo acompañaban, derribando a los dos Carabineros para intentar huir del lugar, siendo impedido por el actuar de un tercer funcionario, identificado como Cabo 1ro. Fabián Vergara Lobos, a quien también lanza al suelo, aumentando de forma incontenible su agresividad, razón por la cual, el Capitán Ricardo Luengo, hace uso de la escopeta antidisturbios Nro. de serie P09916, calibre 12, perdigones de goma, de cargo de la 2da. Comisaria de Coquimbo, lo que fue a una distancia de 5 a 8 metros, en dirección a sus muslos impactando en su sector abdominal derecho, causándole lesiones, logrando en ese momento reducir al sujeto procediendo a su detención a las 15:30 horas, dando a conocer en el lugar los derechos que le asisten como imputado, el motivo y Unidad de traslado, siendo apoyado para su traslado por el RP-4237 que se encontraba de cuadrante 1 sector central, haciendo uso de la fuerza necesaria pese a ya estar reducido, ya que una cantidad no menor de aproximadamente 05 personas se oponía al actuar del personal, logrando de igual forma subir al imputado para su traslado, por los delitos de oponerse al actuar de Carabineros y maltrato de obra a Carabineros, ya que dos de estos resultaron con lesiones.

Se hace presente, que el imputado mide aproximadamente 1.90 Mts., y es de contextura robusta, lo que contrasta a la realidad del personal aprehensor, además durante el forcejeo que se produjo con las 05 personas que

querían evitar la detención del sujeto, el cabo Iro. Vergara Lobos al caer al suelo, al parecer las personas que los atacaban sustrajeron el cargador rápido de revolver de este, el cual contenía 06 municiones calibre 38, sin número de serie, el cual mantenía en su cinturón operativo en su respectivo espacio designado para ello.

026

En tanto, el Cabo 2do. Miguel Rojas Cortes, resultó con Contusiones mano derecha, de carácter Leve, según Dau Nro. 66519, y el Carabinero Bastián Olivares Cáceres resultó con Contusión dedos de las manos, según Dau Nro. 66519, ambos del mismo Nosocomio.

Posteriormente, en la Unidad policial fue identificado como JONATHAN ALEXANDER MONTANO AMPUERO, 28 años, cédula de identidad Nro. 17.626.077-7, con domicilio en Psje Las Rocas Nro. 4771, Villa El Romero, La Serena, quien no mantiene antecedentes penales.

LESIONES: El detenido fue trasladado hasta el Hospital de Coquimbo, siendo atendido por personal médico del lugar, donde fue diagnosticado como Herida por arma de fuego en pared toraco abdominal, contusión muslo y cadera derecha, de carácter Mediana gravedad?, según Dau Nro. 66517.

FISCAL: Se tomó contacto con el Sr. Fiscal de Turno, Don Juan Pablo Aguilera Ponce, quien dispuso:

- Pasar a control de detención del imputado.
- Actas respectivas.
- Ajuntar totalidad de datos de atención.

DESTINO DETENIDO: Permanece en dependencias de esta Unidad para ser puesto a disposición de ese Tribunal.

CRISTIAN INOSTROZA AGUILERA
Sargento 2do. de Carabineros
SUBOFICIAL DE GUARDIA

Vo. Bp.

~~RICARDO E. LUENGO ARACENA~~
~~Capitán de Carabineros~~
~~COMISARIO DE SERVICIO~~



DECLARACIÓN DEL PERSONAL POLICIAL APREHENSOR

DATOS GENERALES DE LA DILIGENCIA:

Fecha: 20.10.2019.

Hora: 21:45.

Lugar de la diligencia: 2da. Comisaria Carabineros

027

DATOS DE DEL PERSONAL POLICIAL QUE DECLARA:

Nombre: **RICARDO ESTEBAN LUENGO ARACENA**, 39 años, chileno, casado, superiores, Cédula de identidad Nro. 13.939.220-5, fecha de nacimiento 25.05.1980, Domiciliado en calle Tegualda Nro. 515 Coquimbo, Teléfono 512651114.

Que, el día de hoy a las 15:27 horas aproximadamente en circunstancias que me encontraba de servicio a cargo del Piquete de Restablecimiento del Orden Publico Quebrantado, sector Coquimbo en la Población, debido al **ESTADO DE EMERGENCIA DECRETADO EN LA COMUNA**, acompañado del cabo 1ro. Fabián Vergara Lobos, Cabo 2do. Miguel Rojas Cortes, Carabinero Gabriel Baeza Canales y Carabinero Bastián Olivares Cáceres, en el dispositivo policial Z-7020, procediendo con un grupo de aproximadamente 300 individuos que trataban de ingresar al supermercado Santa Isabel ubicado en calle Anibal Pinto nro. 1551, sector central de esta ciudad, momentos en que un sujeto que también se encontraba en desordenes se acerca hasta el personal policial, situándose frente al personal que se encontraba con escudos antidisturbios obstruyendo el proceder que realizábamos, y a su vez grabando con su teléfono celular a la altura del rostro de los carabineros, instantes en que se le solicitó mediante dialogo que procediera a retirarse ya que interfería en el actuar policial, continuando el sujeto con insultos hacia nosotros, increpando al suscrito con su cuerpo, instantes en que el Carabinero Bastián Olivares Cáceres y el Cabo 2do. Miguel Rojas Cortes, proceden a tomarlo para detener debido a su obstrucción al actuar de Carabineros, este pone tenaz resistencia lanzando golpes de pie y puño hacia el personal, y lanzando también su teléfono celular hacia personas que al parecer lo acompañaban, derribando a los dos Carabineros para tratar de huir, siendo impedido por el actuar de un tercer funcionario Cabo 1ro. Fabián Vergara Lobos, a quien también lanza al suelo, aumentando de forma incontenible su agresividad, razón por la cual quien narra hizo uso de la escopeta antidisturbios Nro. de serie P09916, calibre 12, perdigones de goma, de cargo de la 2da. Comisaria de Coquimbo, lo que fue a una distancia de 5 a 8 metros, en dirección a sus muslos impactando en su sector abdominal derecho, causándole lesiones, logrando recién ahí reducir al sujeto **procediendo a su detención a las 15:30 horas**, dando a conocer en el lugar los derechos que le asisten como imputado, el motivo y Unidad de traslado, siendo apoyado para su traslado por el Rp-4237 que se encontraba de cuadrante 1 sector central, haciendo uso de la fuerza necesaria pese a ya estar reducido, ya que una cantidad no menor de aproximadamente 05 personas se oponía al actuar del personal, logrando de igual forma subir al imputado para su traslado, por los delitos de oponerse al actuar de Carabineros y maltrato de obra a Carabineros, ya que dos de estos resultaron con lesiones.

Se hace presente, que el imputado mide aproximadamente 1.90 Mts., y es de contextura robusta, lo que contrasta a la realidad del personal aprehensor, además durante el forcejeo que se produjo con las 05 personas que querían evitar la detención del sujeto, el cabo 1ro. Vergara Lobos al caer al suelo, al parecer las personas que nos atacaban sustrajeron el cargador rápido de revolver de este, el cual contenía 06 municiones calibre 38, sin nro. de serie, el cual mantenía en su cinturón operativo en su respectivo espacio designado para ello.

Posteriormente, en la Unidad policial fue identificado como Jonathan Alexander Montano Ampuero, 28 años, C/I Nro. 17.626.077-7, con domicilio en Psje Las Rocas Nro. 4771, Villa El Romero, La Serena, quien no mantiene antecedentes penales, para luego ser trasladado hasta el Hospital de Coquimbo, para ser atendido por personal médico del lugar, donde fue diagnosticado como "Herida por arma de fuego en pared toraco abdominal, contusión muslo y cadera derecha", de carácter "Mediana gravedad", según Dau Nro. 66517.

028

En tanto, el Cabo 2do. Miguel Rojas Cortes, resultó con "Contusiones mano derecha", de carácter Leve, según Dau Nro. 66518, y el Carabinero Bastián Olivares Cáceres resultó con "Contusión dedos de las manos", según Dau Nro. 66519, ambos del mismo Nosocomio.

Finalmente se tomó contacto con el Sr. Fiscal de Turno, Don Juan Pablo Aguilera Ponce, quien dispuso:

- Pasar a control de detención del imputado.
- Actas respectivas.
- Ajuntar totalidad de datos de atención.

FUNCIONARIOS APREHENSORES

Capitán Ricardo Luengo Aracena

Cabo 1ro. Fabián Vergara Lobos

Cabo 2do. Miguel Rojas Cortes

Carabinero Gabriel Baeza Canales

Carabinero Bastián Olivares Cáceres

A large, complex handwritten scribble in black ink covers the right side of the page, overlapping the names of the arresting officers. The scribble consists of many overlapping loops and lines, making it difficult to discern individual signatures. It appears to be a signature or initials that have been heavily scribbled over.